

Puyo, 1 de Octubre del 2014

Señores
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE AMBATO
Ambato

De mi consideración:

FLAVIO LEONARDO FLORES SÁNCHEZ, en mi calidad de Representante Legal de la compañía ASESORIA FLORES Y CARVAJAL LERAYDAC CIA. LTDA., con expediente Número 178662 y RUC 1691716585001, autorizo para que el señor MARTINO DARIO FLORES CARVAJAL, portador de la cédula de ciudadanía Nro. 1600460644, pueda realizar los trámites de actualización de datos y solicitud de clave de acceso de mi representada.

Por su gentil atención anticipo mi agradecimiento,

Atentamente,

Lcdo. Leonardo Flores Sánchez REPRESENTANTE LEGAL

C.C. 1600085029

NOTARIA TERCENA CANTON ASTAZA Dra. Catalina Mantilla 3.

## ACTA DE RECONOCIMIENTO O AUTENTICACION DE FIRMAS

SECUENCIAL Nro. 2014 - 16 - 01 - 03- D007930

En la ciudad de Puyo, Cantón y Provincia de Pastaza República del Ecuador hoy día miércoles primero de octubre de dos mil catorce, ante mi Doctora Ivonne Catalina Mantilla González, Notaria Pública Tercera del Cantón Pastaza, COMPARECEN: El señor FLORES SÁNCHEZ FLAVIO LEONARDO, en catidad de Representante Legal de Asesoría Flores y Carvajal LERAYDAC CIA. LTDA. El compareciente es de nacionalidad Ecuatoriana; de estado civil casado; mayores de edad; domiciliado en esta ciudad de Puyo, Cantón y Provincia de Pastaza; ciudadano que comparece con el objeto de reconocer su firma y rúbrica que consta en el documento que antecede. Al efecto juramentado que fue en legal y debida forma, advertido de la gravedad del juramento y de las penas de perjurio, dice que reconoce como suya la firma y rúbrica, que consta en el mismo y es la que usa en todos los actos públicos y privados; para constancia de lo expresado anteriormente se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo que también doy fe. FIRMAN:

FLORES SANCHEZ FLAVIO LEONARDO

C.C.Nº 160008502-9

Votación Nro.: 015-0285

REPRESENTANTE LEGAL DE ASESORIA FLORES Y CARVAJAL LERAYDAC CIA. LTDA.

Dra. Ivonne Caralina Mantilla González

NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN PASTAZA

NOTARIA TERCERA CANTON PASTAZA Dra. Catalina Mantilla G.